

acreditación



entidad mexicana de acreditación a.c.

**ACREDITA  
A**

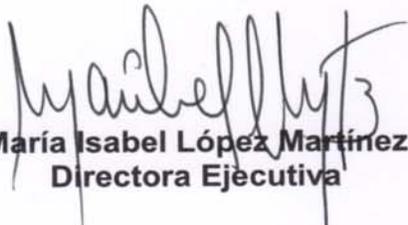
**MUESTREO AMBIENTAL SISTEMÁTICO, S.A. DE C.V.**

LOMA TIBIA SUR No. 7943, COL. LOMA DORADA,  
C.P. 45402, TONALÁ, JALISCO.

*Como Laboratorio de Ensayos/Calibración de acuerdo a los Requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) para las actividades de evaluación de la conformidad en la rama/área:*

## **AMBIENTE LABORAL**

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."*

  
**María Isabel López Martínez**  
Directora Ejecutiva



**Acreditación No: AL-052-004/10**  
**Vigente a partir del 2010-05-21\***

\*En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 10LP0189  
Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación,  
deberá estar acompañado del anexo técnico.

FOR-LAB-011-01

manuel ma. contreras n° 133  
2° piso col. cuauhtémoc  
06597 méxico, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

México, D.F., 14 de diciembre de 2010.  
Número de Ref. : 10LP0704

**Ing. Bertha Huizar Huizar.**

Representante autorizado.  
Muestreo Ambiental Sistemático, S.A. de C.V.  
Loma Tibia Sur No. 7943,  
Col. Loma Dorada,  
C.P. 45402, Tonalá, Jalisco.  
Presente.

Hago referencia a su solicitud de ampliación de métodos de prueba de la acreditación otorgada el 21 de mayo de 2010 a través del documento con número de referencia 10LP0189, como laboratorio de Ensayos en la rama de ambiente laboral, ingresada a esta entidad el 26 de abril de 2010, de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración"

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 70-C y 81 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, tercer transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado el 20 de mayo de 1997 en el Diario Oficial de la Federación y el oficio No. 100.98.00654 de fecha 10 de diciembre de 1998 por medio del cual se autoriza la operación de la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema), publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de enero de 1999, y previo dictamen técnico favorable, emitido por el comité de evaluación de laboratorios de prueba, la entidad mexicana de acreditación, a.c. expide la presente:

**Ampliación de métodos de prueba, de la acreditación No. AL-052-004/10**, como laboratorio de Ensayos, únicamente en las pruebas descritas en el presente documento:

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Determinación de Polvos Totales en el ambiente Laboral. Método de determinación gravimétrico.	NOM-010-STPS-1999 Procedimiento 053	1 y 2
Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.	NOM-011-STPS-2001	1 y 2
Medición de condiciones de Iluminación.	NOM-025-STPS-2008° Condiciones de Iluminación en los centros de trabajo	1 y 2



manuel ma. contreras n° 133  
2º piso col. cuauhtémoc  
06597 méxico, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

Número de Ref. : 10LP0704

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Medición de polvos respirables en ambiente laboral	NOM-010-STPS-1999 Procedimiento 068° Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral.	1 y 2

Signatarios Autorizados:

1. Juan Antonio Vázquez Rangel.
2. Bertha Huizar Huizar.

La vigencia de la presente ampliación de métodos de prueba (°) es del 14 de diciembre de 2010 y su validez queda sujeta a las evaluaciones que las dependencias competentes o la entidad mexicana de acreditación, a.c., realicen, a fin de constatar que el laboratorio de pruebas en su estructura y funcionamiento, cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los ordenamientos que derivan de ella.

Cabe mencionar, que las actividades que se desarrollen con motivo de la presente ampliación de métodos de prueba, deberán ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y en su defecto las internacionales, de lo contrario, pueden incurrir en las sanciones que expresamente se consignan en dicha ley, así como también en los procedimientos aplicables de la entidad mexicana de acreditación, a.c.

En este sentido le recordamos que para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, es necesario obtener la aprobación de la dependencia competente en los términos de los artículos 38, fracción VI, 70 y 83 de la citada Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

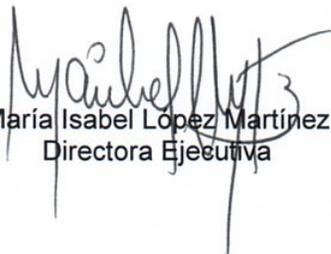
manuel ma. contreras n° 133  
2º piso col. cuauhtémoc  
06597 México, d.f.  
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529  
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

Número de Ref. : 10LP0704

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."*

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabel López Martínez', is written over a printed name and title.

María Isabel López Martínez  
Directora Ejecutiva

c.c.p. Expediente.